



IDENTIFICACIÓN

Evento base para selección Campeonato Panamericano de Cross Country

Lugar: Parque Arqueológico de Facatativá - Piedras del Tunjo

Cómo Llegar: <https://maps.app.goo.gl/RKRRTamvViiiVkJEm6>

Temperatura media 19 °C

Humedad relativa entre 70 %

Altitud 2608 msnm.

MARCO NORMATIVO

El campeonato se regirá por las normas de la World Athletics y reglamentos de la Federación Colombiana de Atletismo.

ORGANIZACIÓN

Federación Colombiana de Atletismo – Apoya INDEPORTES Cundinamarca - Apoya Liga de Atletismo de Cundinamarca.

DIRECCION GENERAL

Federación Colombiana de Atletismo.

OFICIALES DE COMPETENCIA

El Campeonato estará juzgado por la Comisión Nacional de Juzgamiento y la Comisión de Jueces de la Liga de Atletismo de Cundinamarca.

PARTICIPANTES

Pueden participar atletas de las Ligas de Atletismo con reconocimiento deportivo vigente que se encuentren afiliadas a la Federación Colombiana de Atletismo.

Aquellos departamentos en donde la liga no tenga reconocimiento deportivo y órgano de administración, la federación podrá autorizar la inscripción de atletas a clubes con reconocimiento deportivo a través de los Institutos Departamentales.



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com

Podrán participar atletas (Varones – Damas).

Cada liga participante podrá inscribir un número ilimitado de atletas en cada prueba.

Podrán tomar parte también atletas extranjeros invitados, en ambas ramas; no obtendrán medalla ya que estos serán otorgados solo a los representantes de ligas según Reglamentación Nacional.

CATEGORÍAS Y DISTANCIAS CAMPEONATO NACIONAL

Categoría	Año de Nacimiento	Distancia por Rama	
		Damas	Varones
Mayores	2005 o Antes	10 Kilómetros	10 Kilómetros
U20	2006 – 2007	6 Kilómetros	8 Kilómetros
U18	2008 – 2009	4 Kilómetros	6 Kilómetros
U16	2010 – 2011	2 Kilómetros	2 Kilómetros

CATEGORÍAS RECREATIVAS

Categoría	Año de Nacimiento	Distancia por Rama	
		Damas	Varones
Máster	1990 o Antes	4 Kilómetros	6 Kilómetros
Abierta	2009 o Antes	4 Kilómetros	6 Kilómetros

INSCRIPCIONES CAMPEONATO NACIONAL

El valor por atleta será de Treinta y Seis Mil Pesos (\$ 36.000) en todas las categorías.

SE RECIBIRAN HASTA EL JUEVES 27 DE FEBRERO A LAS 11:59 PM (Hora Bogotá).

Las inscripciones para el Campeonato Nacional deberán hacerse a través de sus ligas.

Se realizarán por medio del formato de inscripciones adjunto en el correo.

Las ligas deberán realizar una sola consignación a la cuenta de la federación. Para inscripciones entre 1 y 9 Atletas **SÓLO SE RECIBIRÁ PAGO EN EFECTIVO.**

Para inscripciones de grupos de 10 atletas en adelante **REALIZAR UNA CONSIGNACIÓN A NOMBRE DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ATLETISMO EN EL BANCO DE BOGOTÁ, CUENTA CORRIENTE N°. 032075129**



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com

INSCRIPCIONES CATEGORÍA RECREATIVA

SE RECIBIRAN HASTA EL JUEVES 27 DE FEBRERO A LAS 11:59 PM (Hora Bogotá).

Todo Atleta de las Categorías Máster o Abierta de acuerdo a las categorías de edad y sexo mencionadas en este Manual, podrán inscribirse al Campeonato Nacional de Cross Country por medio del siguiente Link de inscripción <https://forms.gle/7VYy9B5n19DCJEjN6>

El valor por atleta recreativo será de Ciento treinta y cinco mil (\$135.000 MI) Para inscripciones de grupos de 10 atletas en delante **REALIZAR UNA CONSIGNACIÓN A NOMBRE DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ATLETISMO EN EL BANCO DE BOGOTÁ, CUENTA CORRIENTE N°. 032075129.** En el caso de ser un solo atleta, deberá realizar la cancelación en efectivo hasta faltando una hora para el inicio de la prueba, en la carpa cerca al punto de salida, donde se le hará entrega del número de competencia.

Para aquellos que realicen la consignación, deberán enviar el soporte de dicha transacción al correo electrónico oficial de la Federación Colombiana de Atletismo fedeatletismo@fecodatle.com

Información requerida para realizar la inscripción de cada atleta

- Nombres y Apellidos completos.
- Fecha de Nacimiento: Día / Mes / Año
- Número de Documento de Identidad (sin puntos)
- Prueba en la que se inscribe.

El proceso de Inscripción para la competencia abierta estará en funcionamiento desde el 28 de enero hasta el 13 de febrero de 2025. Inscripciones posteriores (Extemporáneas serán recibidas hasta el 15 de febrero, con un costo de Ciento Cincuenta Mil Pesos (\$150.000).

REUNIÓN INFORMATIVA

Se realizará una reunión informativa en el Parque Arqueológico de Facatativá - Piedras del Tunjo el 16 de febrero de 2025 antes del inicio del evento, dónde se dará la información pertinente al evento y sólo se permitirán retiros de deportistas a través del formato pertinente.

En la reunión informativa los delegados deben:

- Certificar mediante documento expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de los atletas participantes. Este certificado deberá ser entregado por la liga a través de su delegado a la federación colombiana de atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com

- Presentar el Documento de Identidad Original del Deportista.
- Realizar oportunamente los retiros de los atletas participantes a través del formato de retiros oficial.
- Realizar las preguntas pertinentes al evento que permitan resolver situaciones no contempladas en la presente reglamentación.
- No se realizarán inscripciones.
- No se podrán generar cambios a este reglamento.

Nota Al finalizar la reunión informativa se efectuará la entrega de números.

RECLAMACIONES Y APELACIONES

Todo reclamo deberá formularse en primera instancia de manera verbal al juez arbitro por el propio atleta, su entrenador o delegado en su nombre conforme lo establece el manual de normas técnicas de la WA.

En caso de que el árbitro ratifique su decisión el atleta, entrenador o delegado que no se encuentren conformes con la decisión, podrán presentar el recurso ante el Jurado de Apelación por escrito aportando las respectivas pruebas con no más de 30 minutos después de haberse anunciado oficialmente el resultado por parte del Speaker y/o de manera virtual; el reclamante deberá anexar 200.000.00 Ml. los cuales deben ser entregados en la secretaría, a cambio recibirá una copia como comprobante con la hora de radicación.

Una vez el Jurado de apelación tenga una respuesta frente a la reclamación, la dará a conocer a los interesados de manera verbal y escrita.

Si la decisión es favorable, se realizará devolución del dinero aportado o de lo contrario, el dinero irá a los fondos de la federación.

El jurado de Apelación informará a la secretaría técnica del evento la decisión con el fin de realizar los ajustes a los resultados quien a su vez informará al Speaker el anuncio de la decisión.

JURADO DE APELACIÓN

Estará integrado por los representantes de la Federación o su delegado y tendrá como funciones:

Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias.

Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no correspondan a otras autoridades.



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatl.com



+57 6018050339



www.fecodatl.com

CONTROL AL DOPAJE

En los eventos programados se podrá realizar control al dopaje con base en las normas vigentes de la WA y la WADA además de la reglamentación Nacional e Internacional Vigente.

Al inscribirse en el evento el Atleta y sus representantes (Delegado, Entrenador, Familiares o en su nombre cualquier acompañante), se comprometen a seguir los protocolos establecidos y procedimientos establecidos para tal fin en caso de ser elegidos para la toma de muestras.

REGLAS DE COMPETENCIA

- Cada Atleta que compita en representación de una Liga deberá participar con la camiseta representativa de la Liga que representa, no se aceptan uniformes selección Colombia.
- Todo participante debe presentarse con su número a la cámara de llamados de acuerdo a los horarios establecidos.
- Todos los deportistas que intervengan en la prueba lo hacen bajo su exclusiva y total responsabilidad exonerando a la organización de la competencia y patrocinadores por los accidentes de cualquier naturaleza que pueda sufrir antes, durante o después de la competencia.
- Categorías Recreativas (Abierta – Máster).
- Los Atletas inscritos en la Categoría recreativa, no recibirán premiación que los acredite como campeón, subcampeón y tercer puesto respectivamente del Campeonato Nacional de Cross Country.
- Todo Atleta que participe con calzado no aprobado por la regla 5 incluso si ha pasado por los controles de la cámara de llamados, será descalificado de la prueba. (para esto, el oficial técnico encargado podrá solicitar al atleta al final de la prueba que le entregue el calzado para verificación). Esto procede incluso si el atleta debe retirarse rápidamente del escenario por asuntos médicos o cualquier otra situación en particular.
- Los números deberán ser portados en pecho en todas las pruebas sin ser doblados, no cortados, so pena de descalificación.

CÁMARA DE LLAMADOS

En cumplimiento del reglamento de la WA, en la cámara de llamadas se realizarán los controles requeridos a los atletas, en lo concerniente a números, publicidad, elementos personales, etc., luego de su ingreso a la zona de presentación no se permitirá el ingreso a atletas que no se hayan presentado en la cámara de llamadas.

La Cámara de Llamadas estará ubicada entre la zona de equipos y la zona de Competencia, en una carpa. Todos los atletas deben presentarse en la misma de acuerdo con los tiempos programados que se indican a continuación:



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatl.com



+57 6018050339



www.fecodatl.com

PRESENTACIÓN A CÁMARA (Apertura)	PRESENTACIÓN CÁMARA (Cierre)	INGRESO
60'	20'	10'

Los atletas que no se presenten a tiempo sin una razón válida pueden ser excluidos de participar

El acceso a la cámara de llamadas sólo le está permitido a los atletas que vayan a competir; los oficiales del equipo no pueden acceder a la misma. Horas de entrada en la cámara de llamadas (todas las horas indican la antelación respecto a la hora de inicio real de la prueba).

Cerca al área de calentamiento del escenario se instalará una mesa en donde el atleta se presentará de acuerdo al horario establecido

Los procedimientos en la cámara de llamadas serán los siguientes:

- Presentar el carnet de la Federación Colombiana de Atletismo.
- Identificación de los deportistas mediante dorsal.
- Comprobación de uniforme de atletas
- Inspección de pertenencias personales.
- Comprobación de zapatillas y clavos (número, forma y tamaño). Las zapatillas deben cumplir la regla técnica 5 del reglamento de World Athletics.

El listado de Zapatillas aprobadas por la World Athletics podrá ser consultado accediendo mediante el siguiente link

<https://certcheck.worldathletics.org>

No obstante, otras zapatillas de las marcas y/o referencias que no se encuentren en el listado, pueden ser aprobadas luego de revisión en la cámara de llamados.

Después de completar estos procedimientos, los atletas deben seguir las instrucciones dadas por los Jueces (oficiales) en la cámara de llamadas antes de ser escoltados a la zona de competición. Los jefes de equipos deben asegurarse de que todos sus atletas cumplan con lo anterior antes de ingresar a la Cámara de llamadas para evitar demoras.

Nota Los jueces de la cámara de llamados realizarán un llamado oficial indicando que se abre la cámara de llamados para cada prueba y darán un mensaje final indicando que no se reciben más atletas en la cámara de llamados para cada prueba.

PREMIACIÓN

- Los atletas deberán presentarse a la premiación con su uniforme completo de presentación.
- El atleta deberá mantener un comportamiento adecuado en el momento de la premiación.
- Se entregarán medallas a los tres primeros de cada rama y categoría.



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com

APTITUD FISICA

Será certificada mediante documento expedido por el médico del Instituto Departamental de Deportes o el ente regional respectivo, a cada uno de los atletas participantes.

La organización prestará servicio de primeros auxilios.

PROGRAMACIÓN

Hora	Categoría	Año de Nacimiento	Distancia por Rama	
			Damas	Varones
8:00 a. m.	Máster (Recreativa)	1990 o Antes	4 Kilómetros	6 Kilómetros
8:30 a. m.	Abierta (Recreativa)	2009 o Antes	4 Kilómetros	6 Kilómetros
9:00 a. m.	U16	2010 - 2011	2 Kilómetros	2 Kilómetros
9:15 a. m.	U18	2008 - 2009	4 Kilómetros	6 Kilómetros
9:45 a. m.	U20	2006 - 2007	6 Kilómetros	8 Kilómetros
10:25 a. m.	Mayores	2005 o Antes	10 Kilómetros	10 Kilómetros



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com